

**DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC-036/2022**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:40 horas del día 18 de Agosto del año 2022, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.


De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC-036/2022**, de la Sub jefatura de Servicios Generales, en la cual solicita "**EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A 9 (NUEVE) VAPORIZADORES DE ANESTESICO.**" para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
YALIERP, SA DE C.V.	1 DE 1	\$33,300.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.	1 DE 1	\$30,240.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
ALEJANDRO PEREZ ALVAREZ	1 DE 1	\$ 27,000.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

De acuerdo al artículo 82 inciso **D** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio, el licitante adjudicado por parte del área requirente es:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
ALEJANDRO PEREZ ALVAREZ	1 DE 1	\$27,000.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES



DICTAMEN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA LICITACIÓN
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CON NÚMERO LSC 036/202

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios.




NOMBRE	CARGO
ING. ADRIAN PERFECTO RAMOS	Representante del Área Requirente

El presente dictamen está suscrito por el representante del Jefe de Recursos Materiales C. Yolanda Hernández Guerrero, por el representante del área requirente el Ing. Adrián Perfecto Ramos, del Área de Ingeniería Biomédica quien evaluó las proposiciones, con fundamento en la XXIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, celebrada el día 15 de Agosto del 2022, en el cual en el punto V por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como Representante del Comité de Adquisiciones, José Refugio Arriaga Hernández.

Se informa al licitante adjudicado que deberá acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. Comunicarse previamente a los teléfonos 33 36 33 09 29 y 33 36 33 02 28 ext. 7675, en un horario de 9.00 a 14:00 horas, para efecto de calendarizar su asistencia.

Por el momento y no habiendo ninguna observación por parte de los que Intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 11.00 horas del día 18 de Agosto del año 2022.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
Ing. Adrián Perfecto Ramos Representante del área de Ingeniería Biomédica	
C. Yolanda Hernández Guerrero Representante de la Convocante Jefe de Recursos Materiales	
José Refugio Arriaga Hernández en Representante del Comité de Adquisiciones del O.I.C.	

////////////////////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////